

Presentación

Con gran satisfacción presentamos la segunda entrega de la revista *Elecciones*, editada por el Centro de Investigación Electoral (CIE) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. Recordamos ahora que el primer número de nuestra revista se presentó en noviembre del año 2002 cuando estábamos en los días previos a las elecciones municipales y regionales de entonces. Esta edición aparece un año después, pero la espera ha sido justificada por la calidad de los trabajos que ahora compartimos con nuestros lectores.

Como centro especializado en investigaciones electorales, el CIE ha sido el primero en constituirse en el Perú y ya ha realizado un importante conjunto de investigaciones y publicaciones. Igualmente, *Elecciones* es la primera revista especializada en lo electoral y, mediante ella, esperamos contribuir tanto a la difusión de investigaciones y ensayos electorales como a la mayor articulación de una comunidad de especialistas en esta materia, no sólo en el Perú sino en el ámbito de América Latina.

Se abre la revista con la sección Perspectivas para la Investigación con un ensayo de Dieter Nohlen respecto a los retos que enfrenta la democracia en Europa y en América Latina. En éste el conocido autor alemán, quien es, además, asiduo visitante de nuestra región, destaca la importancia de la esfera institucional para la consolidación de la democracia en América Latina, así como la trascendencia de la actitud ética de políticos y gobernantes para recuperar la confianza del electorado.

El artículo de Daniel Zovatto se centra en uno de los problemas específicos de la democracia latinoamericana: la participación electoral y sus tendencias. Luego de una introducción que presenta los factores asociados a la participación electoral y al ausentismo, analiza información que exhibe una

tendencia descendente en la participación electoral; la que, a su juicio, no configura una crisis de la participación electoral pero sí muestra que la legitimidad de la democracia en nuestros países no está aumentando.

A su vez, Fernando Tuesta Soldevilla es autor de una reflexión sobre los diferentes significados de los conceptos de *abstencionismo* y *ausentismo*. El distinguir entre ambos es necesario para afinar los análisis respecto a la no inscripción en los registros electorales o a la no asistencia de los electores al acto de votación. La disminución del *abstencionismo*, señala el autor, sería responsabilidad central de los partidos democráticos; mientras que la del *ausentismo* sería compartida por los organismos encargados de la administración electoral.

En la sección Derecho Electoral entregamos dos artículos. El primero, a cargo del ex presidente del Perú Valentín Paniagua, trata de la evolución de las características principales del derecho de sufragio en el Perú. El autor analiza los avances que las constituciones y las leyes han introducido en diversos aspectos del sufragio tales como nacionalidad y edad del elector, sexo, obligatoriedad o no del voto, extensión del cuerpo electoral, función pública, forma del sufragio, cédula y duración de la votación. Este interesante trabajo muestra el carácter cambiante de la normativa electoral. Cabe mencionar que para nuestras próximas ediciones ya ha comprometido su colaboración Lourdes Flores Nano y ha sido invitado Alan García Pérez.

A continuación, Jesús Orozco Henríquez nos entrega un estudio lleno de lecciones de derecho electoral en el que, sobre la base de un examen de la jurisprudencia de la justicia electoral mexicana, sintetiza un conjunto de criterios que, a su juicio, han guiado los fallos de los tribunales electorales cuyo carácter *garantista* y *no formalista* reivindica a través de la función asumida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Muestra, de manera fehaciente, cómo ese carácter *garantista* permite una justicia electoral accesible, con amplio alcance en su protección de los derechos del elector, promotora de la fortaleza y democratización del sistema de partidos, y efectiva en el control de la constitucionalidad y legalidad del sufragio. El autor subraya el gran avance que para la jurisprudencia y la doctrina significó la reforma electoral de 1996, que estableciera un sistema de justicia electoral plenamente judicial.

La tercera sección, Historia Electoral, incluye un artículo de Margarita Guerra acerca del voto de los integrantes de las fuerzas armadas. En una primera parte, reseña los debates que acerca de este tema se han producido a lo largo del período republicano; y, en la segunda parte, muestra las características que en la actualidad presenta tal controversia en diversos países de América Latina. La idea general es que, en nuestro país, el acceso al sufragio de los miembros de las fuerzas armadas y policiales no demorará en concretarse.

Viene a continuación un trabajo de Roisida Aguilar respecto a la incorporación de las mujeres al sufragio y a la ciudadanía. La autora analiza los antecedentes que permiten entender esta incorporación; y, además, nos ofrece una semblanza de dos de las primeras congresistas que tuvo el Perú en 1956, María M. Colina de Gotuzzo y Juana M. Ubilluz de Palacios, que nos permite entender el significado y dificultades de la participación política de las mujeres en el Perú de mediados del siglo pasado.

César Gamboa, a su vez, nos recuerda el predominio del voto indirecto a lo largo del primer siglo republicano pero enfoca su análisis sobre el breve período, a mediados del siglo XIX, en el que tuvo vigencia el voto directo; muestra, además, que el voto directo tuvo consistentes defensores en varios momentos de aquel siglo. Pedro Guibovich cierra la sección histórica con un ensayo ameno y revelador de una época bastante anterior: la vida en los conventos de monjas en la Lima del siglo XVII y el quiebre en su rutina por la conmoción que surgía cuando las monjas tenían que elegir a sus abadesas.

Se trata, en suma, de diversos aportes que hacen de esta segunda edición de *Elecciones* una verdadera satisfacción institucional y un motivo para agradecer a los autores por su inapreciable colaboración. Ellos nos ayudan a seguir haciendo de ONPE una institución que se nutre tanto del compromiso y capacidad de sus trabajadores como de los aportes intelectuales y morales de amigos como los que firman los siguientes artículos.

Fernando Tuesta Soldevilla
Jefe Nacional de la ONPE